

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

ENTRE

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Y

[REDACTED]

En San Miguel, Región Metropolitana, a 16 de mayo de 2022, comparece, por una parte, la **CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, Rol Único Tributario [REDACTED] debidamente representada, según se acreditará, por doña [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] cédula de identidad [REDACTED], ambas domiciliadas para estos efectos en [REDACTED] [REDACTED] comuna [REDACTED], en adelante "la Corporación", y por la otra, doña [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] cédula de identidad [REDACTED], domiciliada [REDACTED], Departam[REDACTED] [REDACTED] a, en adelante "la prestadora", quienes han convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios a honorarios:

PRIMERA: La Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.F.L. N° 1-3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, y cuya finalidad es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud, y cultura, que haya tomado a su cargo la Municipalidad de San Miguel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

SEGUNDA: Que, con fecha 25 de abril de 2022, se celebra contrato de prestación de servicios a honorarios entre la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** y doña [REDACTED], consistente en la realización de Taller de Pre-Ballet, dirigido el Pre- Ballet A a niños y niñas desde los 4 a 5 años de edad y Pre- Ballet B dirigido a niños y niñas desde los 6 a los 8 años de edad.

TERCERA: Que, mediante el presente anexo, las partes de mutuo acuerdo vienen en **modificar la cláusula CUARTA** del contrato principal, en virtud de la cual se eliminan los grupos de Pre Ballet A y B correspondientes al horario del día lunes, quedando los talleres a realizar, en los siguientes horarios:

- Pre Ballet A, día miércoles de 16:00 horas a 17:00 horas.
- Pre Ballet B, día miércoles de 17:00 horas a 18:00 horas.

